

DXTESI: territorio, educación sexual integral y deporte en el Municipio de San Fernando

Bazán, María Eugenia, Universidad Nacional de Luján, eugeniambazan.unlu@gmail.com

Labaké, Leticia, Universidad Nacional de Luján, letilabake@gmail.com

Palabras claves: Extensión, Deporte, Educación Sexual Integral

Resumen

En esta ponencia nos proponemos recuperar el recorrido del trabajo de extensión realizado desde el 2019 en adelante con el equipo DXTESI del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), para analizar y problematizar la transversalización de la Educación Sexual Integral (ESI) en el territorio.

Nuestro interés inicial surge de la enseñanza del deporte en los diferentes ámbitos sociocomunitarios y la identificación de ciertas prácticas que aparecen en ella que tensionan a la ESI. En este marco, a lo largo de los años hemos desarrollado diferentes dispositivos para abordar la problemática y consideramos un aporte al campo disciplinar, sistematizar y analizar los mismos.

En un primer momento, registramos que dentro del Profesorado Universitario de Educación Física (PUEF) se reproducían prácticas binarizadas a pesar de haber una cursada mixta y la ESI como contenido se desarrollaba de manera acotada y en muy pocas asignaturas. Por ello, las primeras intervenciones del equipo estuvieron destinadas fuertemente a instalar y abordar la temática dentro del propio profesorado. La metodología incluyó encuentros virtuales (pandemia de por medio), presentación de libros y talleres presenciales en articulación con la Secretaría de Deportes de la Nación. En el segundo proyecto, cuando la ESI tomó mayor protagonismo dentro de la agenda del PUEF, el equipo creció sumando estudiantes, docentes y graduados¹ que se vieron interpelados por esos encuentros. A partir de allí, fue posible avanzar con la articulación territorial dentro del Municipio. Los actores claves para construir

¹ A lo largo del texto se utilizará lenguaje no binario a la hora de hacer referencia a distintos grupos de personas. La utilización del morfema -e constituye una variante (más amigable en la pronunciación) del uso de la "x" o la "@". La "x" sólo se utiliza cuando el sustantivo que tiene "e" hace referencia exclusiva a un género, por ejemplo: constructorxs. La finalidad del uso de este tipo de lenguaje consiste en romper no sólo con el sexismio que acarrea el genérico masculino sino también con los binarismos femenino/masculino. No obstante, cuando se retoman documentos curriculares e investigaciones que hablan bajo binarismos, por ejemplo "niños y niñas", se replicará dicha matriz binaria para ser fiel a la producción académica y curricular.

los puentes con la comunidad fueron: la subsecretaría de deportes de San Fernando; la supervisión de Educación Física de San Fernando, la dirección regional de ESI de la Provincia de Buenos Aires, y el rol de un compañero no docente dentro de un club barrial.

Las preguntas que orientaron los diferentes proyectos de extensión surgieron de revisar nuestras propias prácticas y vivencias: cómo se pueden construir espacios de práctica deportiva libre de violencia y discriminación; cómo generar propuestas deportivas que quiebren con la matriz binaria sexo genérica; cómo garantizar los derechos de las niñeces y adolescencias en las diferentes instituciones que abordan la enseñanza de los deportes.

Introducción

El equipo de extensión DXTESI (sigla que juega con las palabras deporte y ESI) se gestó en el PUEF de la UNLu, al calor de incomodidades que se retroalimentaban: por un lado, las propias prácticas docentes y deportivas; y por el otro, el abordaje de la temática -en principio exclusivo- desde la investigación. En el marco de las primeras incomodidades, cuestionábamos la cristalización de violencias, la reproducción de estereotipos, la diferenciación de expectativas, posibilidades y prácticas binarizadas sexogenéricamente dentro del deporte, tanto desde nuestras propias prácticas como estudiantes y docentes en el marco del profesorado, así como también desde nuestras vivencias como jugadorxs y entrenadorxs. Esto dio como resultado, el desarrollo de un proyecto de investigación y creación del *Colectivo Genera*, donde pudimos canalizar estas incomodidades. Es decir, pudimos canalizar nuestras inquietudes, logramos indagar, “mirar de cerca”, analizar, las intervenciones docentes y la evaluación de los deportes desde una perspectiva de género. No obstante, comenzaba a resultar insuficiente el abordaje académico-investigativo, y fue allí donde emergieron nuevas incomodidades que dieron lugar a la creación del equipo de extensión DXTESI. El mismo surgió con el objetivo de problematizar y transformar la realidad desde y en el territorio.

En esta ponencia, nos proponemos identificar los sucesos germinales que nutrieron nuestros proyectos, recuperar los brotes de construcción colectiva que dieron lugar a nuevas articulaciones y analizar la experiencia de los talleres que fueron nuestra cosecha en todo este recorrido.

Coordinadas del marco teórico

La Ley de Educación Sexual Integral (Nº26.150, 2006) plantea el reconocimiento de la sexualidad como parte de la vida institucional e individual de las personas que forman parte de la misma (Labaké y Vazquez, 2022) y su transversalidad en todos los campos del saber que

conforman el currículum. Junto a la Ley de Educación Nacional (Nº26.206, 2006) consolidan las bases del enfoque de derechos. Este giro, tiene un impacto en las instituciones educativas formales y en las no formales y su abordaje didáctico, ha generado y todavía genera debates, luchas y resistencias a nivel social, cultural y político (Morgade, 2021).

El deporte entendido como un fenómeno complejo que “abarca un espectro que va desde aquel centrado en el rendimiento y en el resultado (cuya máxima expresión es el deporte profesional) hasta aquel centrado en la recreación y en la participación” (Sarni, 2021, p. 338), está atravesado por momentos históricos y culturales que lo han dotado de significados que fueron mutando a lo largo de los años. En este sentido, desde sus inicios el deporte moderno (Dunning y Elias, 1992) es uno de los dispositivos de control que produce y reproduce el sistema binario y sexista que enfatiza las diferencias de los géneros (Besnier, Brownell, Carter, 2018), regulando la cis-heteronorma y limitando la posibilidad de participar a las diversidades y disidencias. Asimismo, también ha garantizado la reproducción de masculinidades hegemónicas (Connell, 1995, 2001; Fabbri, 2021), estructurando los estereotipos de género e invisibilizando a las personas trans, travestis, no binaries.

Ahora bien, cuando el deporte ingresa en diferentes ámbitos educativos y/o sociocomunitarios, su proceso de pedagogización produce controversias en sus modos de tratamiento (Bracht, 2000). En efecto, problematizar el deporte desde la ESI, implica visibilizar los rasgos sexistas que se ponen en juego y la naturalización de estereotipos que se fortalecen con la oferta generizada de deportes -por ejemplo: gimnasia para las nenas, fútbol para los nenes-. A su vez, pone en tensión aquellos discursos fundacionales que esconden un orden moral sexuado (Scharagrodsky, 2006) y que justifican las capacidades binarizadas según la biomedicina (Labaké, et al, 2025).

Coincidimos con Bracht (2000) cuando propone que la crítica al deporte no significa estar en contra de él, sino que la misma actualiza el objeto cultural y lo contextualiza para ser enseñado. Bajo estos argumentos, problematizar el deporte desde la ESI invita a indagar sobre su enseñanza contemplando la normativa vigente en el ámbito educativo formal y no formal.

El deporte moderno (Besnier, et al, 2018) y la Educación Física en Argentina (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006), se han concebido bajo la idea de una sexualidad íntimamente relacionada con el campo de la biología. Por el contrario, la ESI parte de un concepto integral de la sexualidad, donde la dimensión biológica es sólo una parte de sus componentes. En este desencuentro inicial, encontramos el desafío y la potencia para desarrollar nuestros proyectos. Desde la ESI es posible discutir el abordaje de la enseñanza de las prácticas deportivas, ya que tensiona los discursos hegemónicos dominantes, revisando la dimensión corporal, los roles de

género, las prácticas deportivas generizadas, la aceptación y el respeto por las diversidades y pluralidad de identidad por fuera del binarismo sexista. En el desencuentro es posible problematizar y trabajar la enseñanza del deporte en diálogo con los ejes que plantea la ESI como herramienta para su abordaje integral, en pos de una práctica deportiva democrática para todos, todas y todes.

La semilla

El interés y las preocupaciones por las temáticas en materia de género y de Educación Sexual Integral, comenzaron a introducirse en el profesorado por la confluencia de diversos factores. Uno de ellos fue el contexto particular caracterizado por la llamada cuarta ola del feminismo, la lucha por el aborto legal en Argentina, el movimiento “ni una menos”, las consignas como el “yo te creo hermana”, entre otras, y la sanción de leyes al respecto en el plexo normativo - Ley de ESI, Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres, Ley de matrimonio igualitario, Ley de identidad de género, Ley de interrupción voluntaria del embarazo, Ley de cupo laboral travesti trans, entre otras-.

Ese contexto dio lugar a un clima de época que ingresó a los pasillos e, incipientemente, a las aulas del profesorado. Esto se vislumbró en algunas intenciones docentes y en organización estudiantil. Por un lado, docentes que -por voluntad pedagógica, política y militante- comenzaron a incorporar la perspectiva de género y la transversalidad de la ESI en sus clases. Por otro lado, algunos estudiantes crearon una agrupación estudiantil con la que se logró introducir esas temáticas a través de: encuentros de debate, reflexión y formación en torno a la Ley de ESI; intervenciones en clave de género en algunos espacios comunes del profesorado; y convocatorias para marchar en fechas de la agenda feminista.

En el 2018, durante la cursada de un seminario de posgrado de deporte, enseñanza y formación docente, nos encontramos y logramos identificar los intereses que teníamos en común. De esta manera, le dimos vida al Colectivo Genera de investigación, conformado entonces por esos estudiantes, docentes de diferentes asignaturas y graduados que habíamos comenzado a introducir el tema en el profesorado. No obstante, como mencionamos párrafos más arriba, comenzó a resultar insuficiente el abordaje “meramente” académico-investigativo. Por lo que se llevó a cabo la primera acción de extensión. Seguidamente, se impulsó el primer proyecto de extensión y allí surgió el equipo de extensión DXTESI.

Mientras transcurrían esos primeros proyectos de investigación y de extensión, algunos de los estudiantes del colectivo nos graduamos, concursamos e ingresamos al profesorado como docentes. Esto invitó a los equipos de las asignaturas en las que ingresamos, a abordar la

preocupación y el interés por la transversalización de la perspectiva de género y la ESI en las clases y programas de las mismas. El estudiantado comenzó a reconocer a esos docentes, al colectivo de investigación y al equipo de extensión, como parte de un grupo articulado con la intención explícita de abordar la implementación de la ESI.

Otro de los factores que influyó fue el plano macro institucional ya que la Universidad sancionó normativas relacionadas con la temática. En 2019 la UNLu adhirió a la Ley Micaela y resolvió conformar un programa de capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres destinado a autoridades superiores, docentes, nodocentes y estudiantes de la UNLu. En marzo de 2022, aprobó una reglamentación para el uso del lenguaje con perspectiva de género o no sexista en el ámbito de la universidad. En octubre de ese mismo año, se resolvió la ponderación favorable en concursos docentes a quienes acrediten formación en perspectiva de género y su obligatoriedad a partir de los concursos del 2026 en adelante.

Con todas esas líneas de acción, se logró instalar la temática en el profesorado, al punto que la División de Cultura Corporal y su Enseñanza -que organiza la mayoría de las asignaturas de la carrera- la establece como eje temático transversal para el desarrollo de los distintos espacios curriculares desde hace tres años.

El brote

En la primera acción de extensión “Problematizando la enseñanza del deporte en clave de géneros” pudimos articular con actores que reforzaban nuestra formación para realizar actividades y talleres relacionados a la Educación Sexual Integral. Fue así que presentamos el libro “Qué jugadora” de Ayelén Pujol que habla sobre la historia del fútbol femenino, armamos paneles de debate entre referentes del deporte que trabajan desde una perspectiva de género: Paula Reggiardo (jugadora profesional de básquet, integrante de la “la colectiva, por la equidad y pluralidad en el básquet”) y Guillermmina Gordoa (que era directora nacional de políticas de género en el deporte de la Secretaría de Deportes, Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación). Estos contactos nos valieron para seguir reforzando nuestra formación y en el primer proyecto de extensión “Problematizando la enseñanza del deporte en clave de la ESI”, dimos todos los talleres en articulación con actores claves en la formación específica: agrupaciones sindicales y la propia dirección nacional de políticas de género antes nombrada. Si bien estos talleres estaban fuertemente orientados a instalar la temática y la formación específica puertas adentro del PUEF, la convocatoria era abierta y eso nos permitió entablar vínculos con la comunidad. Fue por ello que, recién en el segundo proyecto de extensión “De-formando: deporte en clave de la ESI en la comunidad de San Fernando”, logramos dar el salto a nuestro

objetivo inicial, romper la *barrera de cristal* entre la universidad y el barrio donde se inserta, que -en definitiva- es el gran objetivo de la extensión.

Es pertinente destacar, aunque supere el alcance de esta ponencia y se pueda ampliar en otra ocasión, que antes que el profesorado ingrese a la Universidad, era el Instituto Nacional de Educación Física (INEF) “Gral. Manuel Belgrano” y el CEF N°13. Allí, toda la comunidad sanfernandina realizaba prácticas deportivas, asistía a la colonia, y había una fuerte apropiación y participación del espacio que se cortó con la concreción del traspaso a la UNLu, donde dejó de existir el CEF y la comunidad ya no tenía oferta de actividades para asistir. En nuestros debates incipientes, siempre apareció esta tensión mezclada con nostalgia por parte de docentes que habían participado de aquel momento tanto como vecinos así como profes. En efecto, para nosotros la recuperación del diálogo con la comunidad no sólo tenía un alcance relacionado meramente a los objetivos de la extensión, sino también a recuperar un vínculo de participación y colectividad.

No obstante, los primeros años recorridos fueron fundamentales para establecer puentes con la comunidad. La convocatoria abierta a todos nuestros talleres, la presentación en jornadas, encuentros y congresos, tuvieron eco, se amplió el equipo y fue así que pudimos establecer articulaciones claves. En el marco de nuestro segundo proyecto, entonces, articulamos con: la Subsecretaría de deporte del Municipio de San Fernando, el Club y Sociedad de Fomento Villa Najera y la referente del distrito y la referente de la Región N°6 de la Dirección de Educación Sexual Integral de la Provincia de Buenos Aires. En efecto, logramos establecer diálogo con algunos de los principales ámbitos donde se desarrolla el deporte dentro del municipio y a través de los cuales se garantiza el acceso masivo a su práctica.

La cosecha

Los talleres se desarrollaron en diferentes locaciones y le dieron particularidad a cada una de las dinámicas. Asimismo, las diferentes situaciones en cada espacio, como la obligatoriedad del taller, la comodidad con los compañeros y el entorno, también influyeron en la disponibilidad y en la participación dentro de los mismos. El trabajo estuvo centrado en problematizar la garantía de las leyes de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, de Identidad de Género, de Educación Sexual Integral y de Cupo Laboral Travesti-Trans, a través de juegos y recuperando situaciones y vivencias concretas de los profes.

Realizamos talleres variopintos: uno con los entrenadorxs del Club y Sociedad de Fomento Villa Nájera en sus instalaciones, convocado por la Comisión Directiva; uno con los profesorxs de los polideportivos de San Fernando en su espacio de trabajo, convocado por el Subsecretario

de Deportes del Municipio que fue de carácter obligatorio; uno con docentes de nivel primario y otro de nivel secundario, ambos convocados por la supervisora de Educación Física del distrito y por la referente regional de ESI, también de carácter obligatorio por ser una capacitación en servicio. Este último, se desarrolló en nuestra institución, donde muchos profes habían estudiado y eso despertó cierta nostalgia y reflexión sobre el estado de las instalaciones y el paso del tiempo. Marcamos esta diferencia porque consideramos que la locación fue un elemento que influenció en la participación, por ejemplo, tanto el Club como en el polideportivo, no hubo nadie fuera de los juegos, en cambio en las actividades en el PUEF, muchos decidieron estar por fuera y ser observadorxs.

A partir de los juegos se abrieron espacios para la reflexión y el diálogo en relación a qué lugar ocupa en nuestras propuestas de enseñanza la afectividad, la identidad, los derechos y los cuerpos. A su vez, se retomó la importancia de estar en conocimiento del marco normativo actualizado en la tarea docente, la necesidad de aportar a la garantía de los derechos “poniendo en juego” la ESI en nuestras clases/entrenamientos y cómo construir propuestas didácticas que comprendan y amplíen los márgenes de las clases. Por último, también se abordó de manera más teórica la ley N°26.150, la presentación del plexo normativo, los ejes de la ESI y sus puertas de entrada.

Todo esto motorizó arduos debates y fue posible observar que había docentes agradecidos y aportando a la formación, otros que estaban a disgusto y que no hablaban, y otros que se animaron a hacerlo y daban cuenta que estaban abiertamente en contra de la ESI. Incluso, tuvimos la complejidad, que un docente se pusiera agresivo frente a una compañera del equipo que hablaba con lenguaje no sexista, ¿esta persona agredió a una profesora y no a un profesor -que hablaba igual- por su género?

Después de esa ocasión, pero también a posteriori de cada taller, reflexionamos colectivamente sobre esas resistencias, sobre quienes estaban abierta o subterráneamente a disgusto con el taller. Nos preguntamos: ¿les enojaba la E? ¿estaban a disgusto con las propuestas didácticas - los juegos- en sí o con su contenido? ¿pudieron escuchar y aprender algo sobre la ESI o su sesgo y prejuicio anuló esa posibilidad?

La experiencia con los talleres de primaria y de secundaria, fue disparadora de una invitación muy potente para nuestro equipo, ya que las referentes ESI nos convocaron a realizar el “Encuentro con estudiantes de nivel secundario del Municipio de San Fernando” junto a ellas. La escucha atenta sobre los temas emergentes que se ponen en debate y son de interés para el estudiantado nos impulsó a armar un Conversatorio Intersex, donde participaron: la organización Potencia Intersex, estudiantes y profesorxs del PUEF y estudiantes del

Bachillerato Popular Rincón de Lucha. Fue un encuentro emotivo tanto por la temática como también por el hecho político de que en un mismo espacio podamos intercambiar activistas, militantes, docentes, estudiantes del profesorado y del bachillerato popular de adultos.

Conclusiones y desafíos

A lo largo de estos años, nos propusimos establecer vínculos, diálogos e intercambios con clubes barriales, organizaciones populares, polideportivos municipales y la escuela pública, para poder tener una visión global de las problemáticas que tiene la comunidad, en este caso, de San Fernando y poder encontrar respuestas colectivas a la aplicación de la ESI y sus implicancias en las prácticas deportivas. Esta articulación incluye tanto a los profesorxs como a alumnos y participantes de los espacios tratando de fomentar la grupalidad, la producción de conocimiento de manera colectiva y situada en el contexto histórico y social en el que nos vemos insertes.

No obstante, bajo la nueva coyuntura, donde se estigmatiza y se promueven -desde el mismo Estado- discursos de odio dirigidos al colectivo LGBTTTIQ+, entre otros tantos, muchos de los logros alcanzados -como fue la instalación de las temáticas que incluye la ESI- están en disputa. La transversalización de la ESI ya no es un punto de partida, sino un nuevo lugar a construir.

A su vez, esto converge con el desfinanciamiento de las universidades y de la estructura científica del país que complejiza nuestras formas de habitar la docencia, los proyectos de extensión y de investigación, es decir, las posibilidades de disputar los sentidos.

A pesar de ello, los encuentros colectivos, las luchas gremiales y el sostenimiento amoroso que anteponemos ante la hostilidad de la situación actual, nos permiten seguir construyendo espacios y dando los debates necesarios para que la ESI no sólo no retroceda, sino que siga creciendo. En este marco, surgen nuevas articulaciones para la aplicación de la Ley Micaela en los clubes, nos convocan de nuevos espacios y DXTESI sigue rodando, porque la pelota no se mancha.

Referencias bibliográficas

Aisenstein, A.; Scharagrodsky, P. (2006). Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía.1880-1950. Buenos Aires: Editorial Prometeo

Besnier, N.; Brownell, S.; Carter, T. (2018). Antropología del deporte. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bracht, V. (2000). Deporte en la escuela y deporte de rendimiento. En Movimento. Recuperado de <https://www.seer.ufrgs.br/Movimento/article/viewFile/2504/1148>

Connell, R. (1995). Masculinities. Berkeley: University of California Press.

Connell, R. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. En Nómadas (Col), núm. 14, abril, 2001, pp. 156-171 Universidad Central Bogotá, Colombia. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115268013.pdf>

Dunning E.; Elias N. (1992). Deporte y ocio en el proceso de civilización. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Fabbri, L. (Comp.). (2021). La masculinidad incomodada. UNR Editora.

Morgade, G. (2021). "Incorporaciones" de la ESI en las prácticas escolares cotidianas. En Marozzi, J. Raviolo, A., Boccardi, F. (comp.) Educación Física: rupturas y avances. Propuestas para implementar la ESI. Rosario: Homo Sapiens.

Labaké, L., Gravano, O., Vieytes, M., & Carnerero, G. (2025). Estándares de lo normal: binarismos y asimetrías de poder en la formación docente en Educación Física. Polifonías, 14(27), 138–162. Recuperado a partir de <https://plarci.org/index.php/polifonias/article/view/1753>

Labaké, L.; Vazquez, S. (2022). Clase Nro: 2 Rupturas y desafíos entre la Educación Física y la ESI. En Módulo Educación Física y ESI. En Actualización académica de Educación Física desde la perspectiva de derechos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Sarni, M. (2021) Educación deportiva en la Educación Física escolar. Un proceso de resistencia. En Cuadernos del CLAEH, Segunda serie, año 40, n.o 114, 2021-2, pp. 335-352.

Scharagrodsky, P. (2006). Construyendo masculinidades y feminidades católicas y moralmente correctas. El caso de la primera Dirección General de Educación Física Argentina (1936-1940). En Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P.. Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía.1880-1950. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Leyes, decretos y resoluciones

Ley N° 26.150 (2006). Ley de Educación Sexual Integral. 23 de octubre de 2006.
Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Ley N° 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional. 27 de diciembre de 2006.
Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>